



SABANALARGA – ATLÁNTICO, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Proceso: INTERROGATORIO DE PARTE
Radicación: 08-638-40-89-001-2023 -00355-00
Demandante: SANDRA PATRICIA CORBACHO CONTRERAS
Demandado: CARLOS ALBERTO RUIZ MEZA

Señora Juez, A su despacho el presente proceso de Interrogatorio de Parte presentado por el señor (a) SANDRA PATRICIA CORBACHO CONTRERAS a través de apoderado judicial Dr. DAVID CASTRO CASTRO en contra de CARLOS ALBERTO RUIZ MEZA informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente por admitir y fijar fecha para llevar a cabo el interrogatorio de parte solicitado, Sírvase a proveer El Secretario JULIO DIAZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA, ATLANTICO
SABANALARGA – ATLÁNTICO, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Visto y constatado el anterior informe secretarial de interrogatorio de parte, adelantado por el señor (a) SANDRA PATRICIA CORBACHO CONTRERAS , a través de apoderado judicial Dr. DAVID CASTRO CASTRO en contra del señor en contra del señor CARLOS ALBERTO RUIZ MEZA y cumpliendo las exigencias del artículo 184 del Código General del Proceso.-
Por lo anteriormente expuesto este Despacho ,

RESUELVE.

- 1.- Admitir la presente solicitud de Interrogatorio de parte presentado por el señor (a) SANDRA PATRICIA CORBACHO CONTRERAS a través de apoderado judicial Dr. DAVID ANTONIO CASTRO CASTRO en contra de CARLOS ALBERTO RUIZ MEZA .-
2. Señalese el día 6 de febrero de 2023 A LAS 9 AM para llevar a cabo interrogatorio de parte al absolvente señor CARLOS ALBERTO RUIZ MEZA , el cual fue aportado conjuntamente con la presente solicitud formulada por el apoderado Dr, DAVID ANTONIO CASTRO CASTRO -
Por secretaria líbrese la respectiva notificación. -
- 3º. La inasistencia del citado interrogatorio de parte solo podrá justificarse mediante prueba sumaria (Artículo 204 del C.G. Proceso). -
- 4.- Téngase a la DR. DAVID CASTRO CASTRO CASTRO , como apoderado del señor (a) SANDRA PATRICIA CORBACHO CONTRERAS con la facultad del poder conferido para este asunto.-

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No. 133 DE
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

Firmado Por:
Monica Margarita Robles Bacca
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47aff43fd2e5acf0604b868517b832d3d083f585df5112ff86cbc406830129fa**

Documento generado en 13/12/2023 08:28:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>